



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

El Gran Cambio su Pueblo lo Hace

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0140-2019-GM-MDS

Santiago, 20 de mayo de 2019

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



VISTO:

El EXPEDIENTE N° 5708 de fecha 17 de mayo de 2019, el OFICIO N° 019-2019-SITRAMUN-SANTIAGO/MDS de fecha 17 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, concordante en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en la cual establece "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 038-2019-GM-MDS de fecha 21 de febrero de 2019 resuelve "**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la "Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos";** presentado por el Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Santiago – SITRAMUN, para el ejercicio fiscal 2020, (...)" en el que preside el señor Wilbert Masías Zavaleta en representación de SITRAMUN en la referida comisión negociadora con Municipalidad Distrital de Santiago.

Que, con EXPEDIENTE N° 5708 de fecha 17 de mayo de 2019, el Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Santiago – SITRAMUN alcanza el OFICIO N° 019-2019-SITRAMUN-SANTIAGO/MDS de fecha 17 de mayo de 2019, suscrito por el Secretario General, Secretario de Defensa y Secretaria de Organización de SITRAMUN, en el que el Secretario General señor Wilbert Masías Zavaleta, por motivos de salud, solicita que en su remplazo se designe al servidor GILBERTO KJURO ARENAS se integre como Presidente para la Comisión negociadora en representación de SITRAMUN, la misma conlleva a la modificación de la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 038-2019-GM-MDS de fecha 21 de febrero de 2019,

Que, por las consideraciones expuestas; de conformidad a la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en mérito a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 014-A/MDS-SG-19 fecha 11 de enero de 2019 y concordante con ROF;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 038-2019-GM-MDS de fecha 21 de febrero de 2019, que **conforma** la "Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos"; a solicitud del señor Wilbert Masías Zavaleta en calidad de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

El Gran Cambio su Pueblo lo Hace
SANTIAGO – SITRAMUN, quien solicito que se le remplace con el señor GILBERTO KJURO ARENAS como presidente en representación de SUTRAMUN, dicha comisión quedará integrada por los siguientes:

EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO		
Presidente	Abog. Geyner Sotomayor Motta	Gerente de Desarrollo Social
Secretaria	Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto	Jefe de Unidad de Personal
Integrante	Econ. Wilbert Estrada Cuno	Gerente de Planificación y Presupuesto

EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – SITRAMUN	
Presidente	Gilberto Kjuro Arenas
Miembro	Felix Cruz Mamani Mary
Miembro	Masías Chile Letona

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a La Gerencia de Administración y Unidad de Personal el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración, Unidad de Personal y a la los miembros de la Comisión Negociadora.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Abog. Ruben Solis Hinojosa
GERENTE MUNICIPAL

El Gran Cambio su Pueblo lo Hace